

A L

I L V S T R I S S I M O

REYNO DE ARAGON.

EN SVS DIPVTADOS

LOS SEÑORES,

DON PEDRO IORGE FERNANDEZ DE YXAR,
Comendador mayor de Moltauan, y Conde de Belchite.
Don Felipe Garces de Marzilla, Canonigo de la Santa
Iglesia de la Ciudad de Huesca (Brazo de la Iglesia.) Don
Francisco Gonzalez de Vrrea, Varon de Berbedel.
Don Manuel Francisco de Sesse (Brazo de los Nobles)
Don Hipolito Tarazona. Don Francisco Tobias de
Montoya (Brazo de Caualleros Hijo dalgo.) Gregorio de
Alza, Ciudadano de la Ciudad de Zaragoza. Y
Miguel Lopez Bellido. (Brazo de
Vniuersidades.)



EL dia que jurè mi oficio de Cronista, y
besè la mano a V. S. Ilustrissima, por
la merced que me hizo de conferir-
mele, respetando sus ocupaciones (siè-
pre publicas, y entonces de singularis-
sima conueniencia a la grauedad aten-
ta de su procura) dexè para hora mas desembaraçada (ò
por mejor dezir, impedida menos) el acordar a V. S. Ilus-
trissima por vn papel que no ocasionasse tan preciso em-
baraço, ni otro que el de su voluntad en leerle, lo que en

21. 259
ordē a su Ministerio pudo ofrecerse mē; y así dirē, Señor: Que siendo tan varios los caminos que llaman a la pluma para su ejercicio, no tengo de elegir ninguno que no sea guiado de la instrucción, y orden de V. S. Ilustrísima, Dios vial, ô norte de mi jornada, como ni tampoco podrē sin el viatico de su ayuda.

Ofrecenosenos (no se si diga principalmente) con antiquísimo derecho a la memoria publica, lo que omitió el Secretario Geronimo Zurita, facilmente principe entre nuestros Cronistas, que llamado a mejor principio para el de su HISTORIA, por la verdadera luz del Nacimiento de Christo, primer Monarca del Imperio Christiano, y dandosele a la de los trofeos celestiales de Yñigo Arista, dexó en silencio tantos años; en cuyo espacio, capacísimo, y lleno de sucesos, tuuo nuestra Celtiberia muchas glorias de que blasonar, tales se ofrecen; su Fè, y Religion Catolica, establecida con la primera Iglesia de España, y de la Christiandad, entre las consagradas al nombre suavísimo de MARIA, con el mayor numero de creyentes que se pudo hallar en el resto de esta ferocissima Prouincia; la sementera del Euangelio por el Apostol Sant Iago, y otros del Sagrado Colegio; los faouores, y asistencias milagrosas del Cielo; exercitos de innumerables Martires, testigos de su Fè en varias perfecciones de la Iglesia, por quien dixo Prudencio, que no huuo alguna en ella sin triunfo, y alabança de Zaragoza; Santos Confesores hijos de su piedad; acciones crueles de Tiranos; gravísimas lesiones de Concilios; armas jamas apuradas, aun en su misma ruina de quien renacieron Fenizes; y otras cosas dignísimas de la memoria de las gentes. Y a la verdad, Señor, los juyziosos que veneran en la grandeza de estos escritos, la de nuestra Monarquia, hechan menos aquel soberano origen, acordandonos la deuda en que le están

estàn nuestras fortunas (guèrreras, ò pacificas) puès como mejor Cabeça influyo en este Illustrissimo Cuerpo (de vuestro Reino digo) alma, y espiritus de virtud, fortaleza, y felicidad; dotes todos deriuados del Sagrado Culto que profesò, pudiendose preciar de ellos por èl; mas que Roma por èl de sus Dioses, de la grandeza de tanto Imperio, que atribuye Oracion a su Religiosa seruidumbre. Y qual admiracion no se embelesa en la extension de nuestra Monarquia? Sobre tan pequeños principios como fueron los de Sobrarbe aquel (sicoronado) breuissimo terreno, semilla esclarecida de tantas Prouincias, que yá aspigadas en Centros, son la mas Real cosecha de Europa.

No persuade menos la aduertencia del Espiritu Santo en el Autor de la Sagrada HISTORIA Machabea, q̄ nos le dexò en epitome (con la razò de hazerlo) y el de toda la nuestra, cuyo resumen ha de facilitar los prouechos de la enseñanza, con lo bien actuado de estudio, y memoria; para conuertirla en sangre Moral, y Politica, y escusar las indigestiones de lo mucho, y estendido, para quien son raros los estomagos (esto es ingenios) que tengã tan robusta actibilidad como es menester, y aun teniendola les acontece antes acrecentar, que satisfacer la hambre, sin nutrimento; razon que entre otras obligò al Iesuita Turselino a la fabrica del suyo; ni es facil de conseguir vna entera vez de la fama para nuestras proezas, si ha de ser cargandole el trafiego de tan pesados volumines; empero ceñidos, volarán con ella por el mundo, y por ventura en varios Idiomas, como lo hazen oy tantas, Griegas, Latinas, Italianas, y Francesas. Desvelo fue este de Beroso con la HISTORIA Caldea, y de Iosefo con la de sus antiguedades, corriendo ambos desde el origen de las cosas, hasta su tiempo: assi lo hizo Valerio Maximo, Lucio Floro, Iustino, y Xildipo, en Libio, en Trogo, y en Dion; y mas cer-

4
ca de los nuestros, Duarte Nuñez, por la HISTORIA Portuguesa: y en los mismos, Manuel Faria de Sousa, ingenio tan conocido por su erudicion, y abundancia: y con loable floreo, el Conde de la Roca, y Don Lorenzo Vander Hamen y Leon, aquel en la vida del Maximo Cesar Carlos Quinto, y este en la del señor Rey Filipo el prudente, a quienes haze nobilissimo tercio Don Antonio Fuenmayor en la de Pio Quinto, sin otros muchos propios, y estraños que podian crecer el numero a los exemplos. Ultimamente persuade esta diligencia el intento que tuuo Zurita de abreuvar sus Anales, como se ve en aquella parte, executada con nombre de Indices Latinos, ni esto lo ha de ser para que sus primeros Escritores pierdan el credito de sus fatigas, antes combidarà a ellas por el indicio de lo que son, y se verá, que el zelo Aragonés no se contenta con vna HISTORIA sola, y gualandose en esta generosa ambicion al Griego, y Romano: y yo puedo assegurar, que algunos no vulgares deseos de nuestras glorias, y vtilidades, que podian votar en esta materia a todos meritos, mas de vna vez han hecho instancia a la pobreza de nuestros estudios, para q̄ emprédiessen este trabajo. Se ha dicho esto con aquella veneracion que se deue a nuestra principal HISTORIA, donde lo que la dilata particularissimo, y domestico, es sin duda lo mas vtil, y deleitable a los verdaderos Aragoneses, pues el contexto de la vida de su Principe (cuya memoria siempre les será cara) estima sobre manera los progresos Prouinciales de esta gran Corona, y con bien nacido arrobamiento la celebridad de sus propios ascendientes (que los enferuorizan a la imitacion,) ô a la de los agenos (que los encienden en la mejor embidia) por lo qual este croyco Teatro de su honor, jamas podrá ser breue, ni parecer superflua la luenga escritura de q̄ se cõstruye, assi pudiera hazerse fa
cil

cil a las demas Naciones; cuya atencion prētendemos en el propuesto epitome.

Vienesenos tambien a los ojos la continuacion de los Anales, con la deuda que se les tiene de 133. años, desde los del Cronista Bartolome Leonardo de Argensola, hasta nuestro tiempo, en que nos vocean las acciones del mayor Filipo, impacientes de esperar que se corran (tras de vna muy considerable parte de las del siempre Augusto Carlos Quinto su viabuelo) las de ambos Filipos, su abuelo, y padre, materias todas que tienen empeñada la expectacion de entrambos Orbes, y la diligencia de nuestro officio, que a èl tocarà el hazerlas propias de Aragon, por mas que se hallen confundidas con las de tantos Reinos, y solo a titulo de España, porque aunque es verdad, que a ella pertenece por mayor esta gloria, con la de tener tales Monarcas, no podrâ defraudarle al Reino de Aragon, (y lo mismo diremos de los demas) el derecho particular que tiene a vno, y otro, ni èl, escutar (al passo que fielmente reconoce el Cetro de su dominio) su obseruacion, donde quiera que encuentre sus acciones, aun quando mas vniuersales, como deuiera teniendolos en esse Trono que veneramos (si vacio de su presencia) lleno de la Magestad de su nombre. Es el Principe a la HISTORIA, lo que el Sol a la planta, que girandose a sus luzes, compone con èl su apellido, girasol, a quien influye, y viuifica, y ella sin perderle de vista vn punto, le nota, y descriue, descendiendo a los particulares de la Prouincia, ô Reyno, desde donde le mira, como en propio emisferio. Bienes assi, que ha de ser esto guardando el modo, y forma que piden las cosas, dandoles a vnas lo extenso, a otras lo preciso, y a todas lo hermoso de la proporcion conseqnente, sin la qual degeneraria su cuerpo en vn torpissimo monstro. Ni deue negarsele esta abundancia al

Escritor, no han de exponerle al riesgo de alguna necesidad extrema, como podria sucederle, encontrando en el Reyno que ilustra con vna, era pacifica, y llena de ocio felicissimo. Auiá de aplebeyerse a lo indigno, y dar en el inconueniente que sintió Tacito en el lib. 13. de sus Anales? donde dize: *Siendo Consul Neron segunda vez, y Lucio Pison, pocas cosas sucedieron dignas de memoria, sino el que quisiere llenar los libros con los alabados fundamentos, y vigas con que Cesar en el Campo Marcio hizo la mole del Anfiteatro; siendo assi, que para la Magestad del Pueblo Romano, se aya inuentado escriuir en los Anales solamente cosas illustres, y las demas en los Actos de la Ciudad.* Denos, pues, el Principe la materia, guardando las atenciones que advertimos.

Dixe, que faltaban 133 años por historiar en los Reinos de los nuestros, vn Carlos, y tres Filipo; y deue entenderle sin agrauio de aquella serie venerable de quadernos, que esperamos ver trabajados por los mejores Maestros de la HISTORIA; y aora a la reciente diligencia de nuestro amigo el Doctor Iuan Francisco Andres, cuya muerte haze poco que lloramos; y con ella embaraçadas las mayores esperanças del officio en que le sucedimos. Por lo qual, si mi insuficiencia no malogra este aparato, puede V.S. Ilustrissima tenerlas de la breue continuacion de nuestros Anales, y ojala que pudiesse adelantarse a merecer su Ilustrissimo Patrocinio, inscribiendole al de sus nombres. Ai tambien obras imperfectas (por no acabadas) que piden necessariamente la prosecucion hasta el fin, para lograr el que tuuo este Ilustrissimo Reyno, mandolas escriuir. Tal es el tratado de los sucesos del año 1591. (cuya primera parte ordenò a la costumbre de aquel ingenio) con suma perfeccion, y elegancia, el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola: y aunque

7

su grandeza se ofrece inimitable, prouoca nuestro zelo a la vanidad de profeguirlo.

El registrar, ó poner en orden de HISTORIA los sucesos presentes (aunque por lo que se halla atrasada parezcan posteriores.) Quien dira, que no es el primer instituto del Cronista? A quien sin duda toca no permitir que se buele el tiempo sin la digna obseruacion de lo que pasa por sus años, de que se ha de texer la frabica regular de los Anales, con aquella diferencia de verdad, que tiene ganada la fe de los ojos, inestimable tesoro de los Archiuos para la prensa, por cuyo cuydado mereció Tucides entre sus Griegos incomparable loa, y el honor publico de vna Estatua con lengua de oro, y elogiifico de la pureza, y dignidad con que la trató; y descuento glorioso del que dizen, que auia gastado comprando noticias de los soldados mas veridicos. En confirmacion de lo qual, hallamos definida la materia de la HISTORIA con vna sola diction Griega, segun el Doctissimo Padre San Isidoro, que es la del verbo, *Istorin*, que vale ver, porque en aquellos antiquissimos siglos en que floreció tanto esta Maestra de la vida, no se tuuo por tal, sino la ordenada por quien auia visto las cosas. Con este rigor la entendieron, Flaco, Aulo Gelio, Plinio, Teofrasto, y Luciano; y los que mas le moderan con Polibio, y Iosefo, tienen; que la HISTORIA ha de narrar lo que se aueriguó con la firmissima noticia de los que lo vieron, como diximos que lo hazia Tucides: porque aquel Grecismo, vale tambien ver preguntando, y conocer inquirendo. Y no ay duda, que con esta aduertencia (sino fue ley) escriuieron los Romanos la suya, cometida a los Pontifices Maximos, los quales en las Tablas Capitolinas, y Libros Linteos, anotauan cada año todas sus acciones ilustremente publicas, para franquearlas despues a la en-

se-

señanza, y curiosidad del Pueblo, parte que se corresponde con la de nuestros quadernos anuales.

Llamamos tambien la ilustracion Genealogica de tantas Excelentissimas Familias, vnas hijas, y consortes de las Reales, otras (como aquellas) en el primer inclito grado de Nobleza, de tal calidad, que ninguna otra le haze ventaja en España: (y por esto) ni en el mundo, siendo muchas las que deueràn reconocerse por sus essenciones incomparables, sobre la prerrogatiua de verte casi yguales a sus Reyes (como dize Zurita) con el nombre de Seniores (de donde se deriuò el titulo de Señoria,) y de Proceres (que indico el de la Grandeza!) Y aquella muchedumbre Ilustrissima de Mesnaderos Cavalleros Hijosdalgo, parte derivada de los primeros Electores dest. Corona; parte conducida por nuestros Principes de los vezinos Reynos, que menos ocupados en las armas, seguian las de Sobrarbe, Nauarra, y Aragon, como de vna sagrada guerra; y todos la mas poderosa mano de sus conquistas, en que ascendieron; vnos a los honores del valor, y de la sangre; y otros por sus prohezas, al Laurel de bien ganados Privilegios; y cierto, que no solo las Genealogias de todos (tan dignas de vencer al tiempo, y al olvido; y de que se les diese lo que contra ambos tienen en otros Reinos, como el de Castilla, y Portugal) auian de escriuirse; sino tambien las vidas, y los exemplos de algunos claros Varones, (ó quantos se nos ofrecen para esta ocupacion!) que merecieron con ellas, y con ellos; seruir de enseñanza a la posteridad de los siglos, por mas que se la quieran toda los Reyes (que parecidos a Dios, que llena todo lugar, permitiéndole a nuestra flaqueza) le concederàn para cosa tan justa, en que ha de crecer gloriosamente el credito de su dominio, acordando el que tuuieron sobre tales vassallos, y podrá hazerse

excelente el Escritor en virtud de la materia, a par de los Maximos, y Plutarcos; y si lo advertimos de la manera que pudo el Insigne Cronista Geronimo de Blancas, dexó citadas las plumas de sus sucesores para ambos ministerios, quando despues de la orden Real de nuestros Principes, acuerda la de tantas Familias, y passa a numerar los Iusticias de Aragon, recontando las mas considerables acciones de sus vidas, en aquel oficio grande. Por vno, y otro (confessemoslo con ingenuidad) están nuestros deseos (bien que subordinados al querer de V. S. Ilustrissima, en cuyo predominio han de viuir, ô morir) preuenidos del mas cierto oraculo de la HISTORIA, que nos responde oy por el gran juyzio del singular amigo nuestro, Don Josef Pellizer de Tobar, señor de la casa de su primer apellido, y Cronista mayor de su Magestad, maximo ornamento del nombre Aragonés, de Zaragoza su Patria, y de Sallent su origen: Aquella madre feliz de tanta nobleza, que en todos siglos ha dado espadas, y plumas con que acrecentar los Laureles de nuestro Ilustrissimo Reyno. Este, pues, dignissimo Professor (mas bien le llamaramos Maestro) de la general Historia de España; en el particular de la que tratamos de escriuir, nos persuade ambas cosas, ponderandolas necessarissimas a la exortacion de los nietos, que han de propagar sus glorias, imponiendolas a los venideros, hasta el fin de las humanas.

Tambien serán siempre dignas de la eleccion de V. S. Ilustrissima, para historiadas, tantas y tan illustres poblaciones, como contiene su districtu; cuyas memorias conseruan el honor de la mano que las erigiô, no faltandoles el de los Tubales, Celtiberos, Hercules, Augustos, Nafitces, Licinios, Turios, Ausones, y otros que en aquel siglo etnico ocuparon estas Prouincias, vfanos de su dominio;

y con

y con mayor prerrogatiua fuya en la Corona Christiana, el de los Sanchos, Alfonsos, Pedros, y Iaymes, Principes que las reedificaron, y mejoraron, recibiendo de sus moradores en recompenta reconocida, singulares servicios en paz, y en guerra, y la conseruacion de aquel su patrimonio con desuelada Politica, porque tienen merecido sus Ciudadanos, y hombres buenos la memoria, y cariño de V. S. Ilustrissima, y que les dê la mano para estos honores, quando se halla con vn brazo de su parte en este Ilustrissimo Consistorio. Cuydado fue este (por toda España) que se hizo lugar entre los prudentes del Filipo, que tanto lo fue, comecido yà a la pluma de su Cronista Ambrosio de Morales; pero la muerte se la quitò de las manos, para que luziesse esta hazaña (al parecer inaccesible) el infatigable inuestigador de las antiguedades, Rodrigo Mendez Silva, ingenio verdaderamente Portugues; y si bien dispuso aquel Mapa Historial, a satisfacion del Arte, en el instituto de su breuedad, omitiendo lo que allí fuera superfluo; dexò a esta segunda (mas antes principal) diligencia mucho con que podriamos exercitar la nuestra. Veralo V. S. Ilustrissima, si hiziere eleccion de este assunto, y la grandeza de que se compone en sus Vniuersidades.

Todos estos motiuos apelan de nuestro Genio, à la inspiracion de V. S. Ilustrissima, por tal tendrè el orden que fuere seruido de dar me, a quien sin duda responderà la obediencia, y por dicha el acierto, como milagro de sus preceptos. Ahora resta el viatico de mi jornada, que son los materiales de registros, quadernos, y papeles precisissimos, a lo particular de nuestra HISTORIA, de quien V. S. Ilustrissima es dueño, como de sus Archiuos; y tambien de poderosa autoridad, para que las Vniuersidades nos franqueen los suyos. Y aunque en orden a lo primero,
que

que es la enagenacion temporanea de papeles, y quaderos (llamemos los prestados) se arma la repulsa de aquella ley, que generalmente parece prohibirlo, no falta exemplar de parte de mi pretension para esta gracia, y aun para la que V. S. Ilustrissima se deue a si mismo, constreñido de vnas propias obligaciones conmigo; pues si yo la tengo de escriuir, V. S. Ilustrissima la tiene, de darme materia. Los señores Diputados del año de 1608. en el acto de nominacion, que hizieron para Cronista de la persona de Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario que fue de la Emperatriz Maria, le entregan ciertos papeles, y quaderos del Doctor Iuan Costa, y Geronimo Martel, ambos Cronistas deste Ilustrissimo Reyno, para que tome de ellos, segun su eleccion, lo conueniente a la HISTORIA. Fue fecho este acto a 3. dias del mes de Octubre de dicho año: y tambien lo fue el llevarlos a donde tuuo voluntad, para cumplimiento del fin pretendido. Mande V. S. Ilustrissima verlo, que yo estarê a la suya en quanto dispusiere. El Cielo prospere a V. S. Ilustrissima, y colme de las felicidades que desearé siempre, en la obligacion de celebrarlas.

Besa la mano de V. S. Ilustrissima.

*Don Francisco Diego de Sayas
Rabaneda y Ortubia.*

que es la enagenacion temporaria de papales, y quedar-
 nos (llamados prestados) le arma la repulla de aquella
 ley, que generalmente parece prohibido, no para exam-
 plar de parte de mi pretension para esta gracia, y aun pa-
 ra la que V. S. Ilustrissima se da a si mismo, conseruido
 de unas propias obligaciones conseruido; pues si yo la ten-
 go de eluir, V. S. Ilustrissima la tiene, de dar me mere-
 ria. Los señores Diputados del año de 1608. en el acto
 de nominacion, que hizieron para Cronista de la persona
 de Luperco Leonarado de Arguellos, Secretario que fue
 de la Emperatriz Maria, le encargan ciertos papales, y
 quedamos del Doctor Juan Costa, y Gerónimo Martel,
 ambos Cronistas deste Ilustrissimo Reyno, para que to-
 mado ellos, segun su eleccion, lo conueniente a la HIS-
 TORIA. Fue hecho este acto a 3. dias del mes de Octu-
 bre de dicho año; y tambien lo fue el llenarlo a donde tu-
 no voluntad, para cumplimiento del fin pretendido. Man-
 do V. S. Ilustrissima verlo, que yo estaré a la luya en quan-
 to dispusiere. El Cielo propere a V. S. Ilustrissima, y col-
 me de las felicidades que delecte siempre, en la obliga-
 cion de celebrarla.

Bela la mano de V. S. Ilustrissima.

Don Francisco Diego de Zayas
 R. de Navarra y Orinda.